

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA  
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL  
VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día veintiuno (21) de enero de 2021,  
a la hora de la una y media de la tarde (1:30  
PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia  
de discusión del proyecto de fallo que ha de  
dictarse dentro de la Acción de Tutela  
impetrada por el señor JOSÉ MANUEL ARÉVALO  
CASTILLO contra la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA  
METROPOLITANA DE SANTA MARTA - DIRECCIÓN  
SECCIONAL DE ARCHIVO. Rad.  
47.001.31.21.002.2021.10120.02.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en  
cumplimiento de las medidas adoptadas en los  
acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518,  
PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de  
marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de  
abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de  
mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de  
junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior  
de la Judicatura con ocasión de la emergencia  
sanitaria nacional decretada por el Presidente  
de la República ante la propagación del  
Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso  
correspondiente.

CÚMPLASE.

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por el señor JOSÉ MANUEL ARÉVALO CASTILLO contra la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ARCHIVO. Rad. 47.001.31.21.002.2021.10120.02., que se ha señalado el día veintiuno (21) de enero de 2021, a la hora de las una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada